

JUEVES, 16 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 71

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-4951 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 463/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000463/2014, a instancia de María del Pilar Galindo Vargas frente a Mantenimiento Integral Beisur, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 23/01/2015 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Mantenimiento Integral Beisur, S. L., con domicilio en calle Bailén, nº 4 1 C, 39004 Santander, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 8 de junio de 2015, a las 10:40 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).
En Santander a 23 de enero de 2015.
La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Mantenimiento Integral Beisur, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 31 de marzo de 2015.
La secretaria judicial,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/4951

CVE-2015-4951